

**ANUNCIOS****DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA****RESOLUCIÓN JUS/4064/2024, de 13 de noviembre, por la que se publica la lista de aspirantes declarados aptos en las pruebas para la obtención del título de gestor administrativo.**

Finalizadas las pruebas para la obtención del título de gestor administrativo convocadas por Resolución JUS/260/2024, de 2 de febrero (DOGC núm. 9098, de 9.2.2024, y de acuerdo con lo que dispone la base 7.10 de la citada Resolución;

En cumplimiento de las funciones asignadas al Departamento de Justicia mediante el Decreto 381/2006, de 17 de octubre, y a propuesta del Consejo de Colegios de Gestores Administrativos de Cataluña,

Resuelvo:

Dar publicidad a la lista de aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para la obtención del título de gestor administrativo que se relacionan en el anexo que se acompaña, aprobado por la Resolución 5/2024, de 7 de noviembre, del presidente del Consejo de Colegios de Gestores Administrativos de Cataluña.

**Información sobre los recursos a interponer**

Contra la resolución del Consejo de Colegios de Gestores Administrativos de Cataluña, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el citado Consejo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo que establece el artículo 77 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien pueden interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo que disponen los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ambos plazos a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 13 de noviembre de 2024

Por delegación (Resolución JUS/1041/2021, de 30.3.2021, DOGC de 16.4.2021)

Immaculada Barral Viñals

Directora general de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación

**Anexo**

Relación de aspirantes declarados aptos en las pruebas para la obtención del título de gestor administrativo

Ackermann Hormazabal, Ignacio Ernesto.

Adrià Alcañiz, David.

Álvarez Areiza, Laura Yineth.

Asrih Asrih, Mostafa.

Ávila Vázquez, Noemí.

Baiges Pla, Emma.

Beyret Salvadó, Jorge.

Boada Muñoz, Magda Lorena.

Burillo Julián, José Miguel.

Caballero González, Sònia.

Caballero Toledo, Pedro Manuel.

Carles Santacana, Joaquim.

Cilleruelo Andrés, Miguel Ángel.

Coll Carrera, Ana.

Durán Cristóbal, Guillermo.

Flores Granados, Katty Leidy.

Gallardo Durich, Francisco.

Ganea Simon, Vasilica Alexandra.

Genovés Botman, Julián.

González González, Marta.

Gutiérrez Mosquera, Yasilenis.

Gutzov Aleksieva, Anna Ilieva.

Hernández Bouhab, Carmen.

Ibáñez Orrasco, Eva María.

Iraegui Valenciaga, Aitor.

Lenis Orozco, Mariana.

López Bernal, María Pilar.

Lorenzo Díaz, Pedro José.

Martínez Moner, María Carmen.

Martínez Galindo, Lorena.

Navarro Bosch, Núria.

Nuñez Segarra, Laura.

Pérez López, David.

Perramon Butjosa, Antoni.

Ramón Seuba, María Mercè.

Rojas Rodríguez, Gabriela Esther.

Ruiz Gallego, Noemí.

---

CVE-DOGC-B-24319049-2024

Salcedo Terreros, Rosamel Rosario.

Suárez Febrero, Ana Isabel.

Urpí García, Laura.

Vargas Heredia, Pedro.

Vázquez Piñeiro, Juan Francisco.

Zareie, Parastoo.

(24.319.049)